



Estimadas familias:

Les informamos que el plazo para solicitar Ayudas para Libros de texto para el próximo curso 2024/2025, **comienza el miércoles 19 de junio y finaliza el martes 2 de julio.**

Se puede presentar de dos formas:

- **Presencial:**

- En la secretaría del Centro (de 9:00h. a 14:00h.).
- O en las oficinas de Registro de la Comunidad.

- **Vía telemática:**

- A través de la Secretaría Virtual de la plataforma Racima.
Se accederá a ella: a través del módulo correspondiente de la plataforma Racima o siguiendo los siguientes pasos:
 - o A través de la página web www.larioja.org, apartado Trámites Oficina Electrónica
 - o procedimiento “Ayudas de Libros de texto” –botón “Tramitar”-. En este momento serán redirigidos a la Secretaría Virtual de Racima desde donde grabará su solicitud e incorporarán la documentación a tener en cuenta.
(En el caso de presentar la solicitud de forma telemática se deberá adjuntar como información adicional el Anexo de autorización de consulta de datos tributarios)

Aquellas personas que NO SE OPONGAN A QUE CONSULTEMOS SUS DATOS PERSONALES, solo deberán adjuntar la siguiente documentación además de los impresos rellenados:

- a) Fotocopia de Libro de Familia
- b) Fotocopia de sentencia de divorcio, demanda de separación o certificado de defunción, según los casos.
- c) Certificado expedido por la Hacienda Foral de los ingresos, del año 2023, SOLO para aquellos que tributen en TERRITORIOS FORALES
- d) Volante de empadronamiento de la unidad familiar en el que aparezcan los miembros de la misma que convivían con el/la solicitante a 31 de diciembre de 2023
- e) Fotocopia de la factura (*) o documento equivalente justificativo emitido por el establecimiento o punto de venta autorizado (indicando el nombre del solicitante o tutores).

***Plazo para la presentación de la factura:** del 1 al 15 de septiembre.

Secretaría